

Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación IV.

Fecha de publicación: 16/04/2025

Fecha de evaluación: 15/01/2025

Años de estudio: 2022 y 2023 *

Fundación Pro Empleo Productivo, A.C.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Fundación Pro Empleo Productivo, A.C.
Siglas o acrónimo:	ProEmpleo
Fecha de constitución:	14/12/1994
Misión:	Ayudar a las personas que desean una vida más digna y productiva a convertirse en emprendedores(as) y lograr empresas sostenibles para su bienestar, el de sus comunidades y el de su país, con atención prioritaria a grupos vulnerables.
Tipo de actividades y ámbito:	<ul style="list-style-type: none"> - Fomento de acciones para mejorar la economía popular. - Cooperación para el desarrollo comunitario en el entorno urbano o rural. - Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, tecnológico y científico. - Capacitación y consultoría para la creación o mejora de microempresas, el autoempleo y la empleabilidad.
Director:	Patricia Larios Esquivel
Presidente:	Marcos Achar Levy
Estados financieros:	Auditados por el despacho Luis Gonzaga Pastor, S.C., para los años 2022 y 2023.
Notas legales:	<p>Asociación civil constituida mediante escritura pública número 261,625, otorgada en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 14 de diciembre de 1994, ante el notario público el Lic. Tomás Lozano Molina de la notaría número 10 del Distrito Federal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): FPE950103928. - Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): FPE9501030901C. - Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 3 de enero de 2025.
Domicilio:	Calle Herschel, número 131, colonia Anzures, alcaldía Miguel Hidalgo, código postal 11590, Ciudad de México, México.
Teléfono:	(55) 5545 0844
Correo electrónico:	informes@proempleo.org.mx
Página de internet:	www.proempleo.org.mx

DATOS DE INTERÉS

Redes a las que pertenece:

- Red Global de Jóvenes Oportunidad (GOYN) de la Ciudad de México, ámbito local.
- Pacto Global Red México, ámbito nacional.
- Red de Asociaciones y Fundaciones Empresariales de Fundación Grupo México, A.C., ámbito nacional.

Premios y certificaciones:

- Premio Sertull a la mejor organización en proyectos productivos, otorgado por la Fundación Sertull, A.C., en el año 2022.
- Acreditación en Institucionalidad y Transparencia (AIT), otorgada por el Cemefi, por alcanzar el nivel óptimo de los indicadores de Institucionalidad y Transparencia, para el periodo 2023-2025.
- Premio Pergamino de Honor de ONU-Habitat. Por desarrollar programas de capacitación que promueven la creación de empleo y mejoran la productividad económica en las ciudades, otorgado en el 2023.
- Premio Anáhuac a la Responsabilidad Social en el Ámbito Económico, otorgado en el 2024 por la Universidad Anáhuac.

Formas de colaborar:

- Donativos.
- Voluntariado.
- Talento/conocimiento.
- Cesión de activos (espacio físico, publicitario, otros).

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2023
Ingreso total	\$20,318,015
Gasto total	\$27,303,969
Ingresos privados / Ingresos totales	100%
Número total de beneficiarios	25,264
Número de empleados	57
Número de voluntarios	145
Voluntarios / total personas	145/202

VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

Fundación Pro Empleo Productivo, A.C. (ProEmpleo), surgió en 1994 por un grupo de empresarios y filántropos, preocupados por la pérdida del empleo a nivel nacional a raíz de la crisis económica y el incremento considerable del índice de desempleo en México.

Inició como un programa de capacitación en oficios, que se transformó en un modelo social de capacitación empresarial y empleabilidad, consultoría especializada, vinculación y promoción comercial, que buscaba impulsar a las personas a ser autosuficientes y a generar mayores oportunidades de empleo. A partir del año 2000, debido a la efectividad del modelo, se ha compartido a aquellas personas u organizaciones que se han interesado en replicarlo, convirtiéndose en una franquicia social, además de brindar sus programas de manera virtual siendo accesible para todas las personas. A lo largo de su historia, ProEmpleo ha capacitado a 125,373 personas, iniciado y/o mejorado a 17,973 microempresas, las cuales generaron 125,642 empleos.

MISIÓN

Ayudar a las personas que desean una vida más digna y productiva a convertirse en emprendedores(as) y lograr empresas sostenibles para su bienestar, el de sus comunidades y el de su país, con atención prioritaria a grupos vulnerables.

ÓRGANO DE GOBIERNO

El artículo vigésimo cuarto de sus estatutos, estipula que la administración de la asociación estará a cargo de un Consejo Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte está conformado por 11 personas.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

ProEmpleo cuenta con oficinas ubicadas en la Ciudad de México y su población beneficiaria proviene principalmente de la localidad y del Estado de México. Así mismo, se brindan los programas en modalidad virtual, por lo que se tiene presencia en todo el país.

BENEFICIARIOS

Personas que desean mejorar su calidad de vida a través del autoempleo, el fortalecimiento de su empleabilidad, e inicio o mejora de una microempresa. En el 2023 se tuvo la participación de 25,264 personas, de las cuales 5,104 fueron capacitadas y según datos de la organización, el 64% son mujeres y 36% hombres, la mayoría con estudios de nivel superior (licenciatura trunca, pasante o con título) y con vulnerabilidad económica (ingresos personales mensuales menores a \$4,280 pesos).

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

ProEmpleo trabaja sobre un modelo social dirigido a personas que deseen emprender un negocio o mejorarlo. Dicho modelo, tiene como línea de trabajo la capacitación, seguido de consultoría y capacitación continua. Los beneficiarios pueden participar en más de un programa. En el año 2023 realizaron los siguientes programas:

- Taller emprende. Se ofrece capacitación para iniciar o mejorar una empresa, se ofrece en cuatro modalidades (presencial, en línea, a distancia y autogestionado). Con el objetivo de que el asistente aprenda los conceptos básicos necesarios para autoemplearse, iniciar o mejorar su microempresa en el corto plazo. Al finalizar, las personas habrán adquirido los conocimientos para el desarrollo de un modelo de negocio y serán capaces de llevarlos a cabo como una alternativa de proyecto de vida. Se atendieron a 3,692 personas.
- ReEmprende digital. Capacitación en línea diseñada para personas que requieren acompañamiento para adentrarse en el mundo digital. Fue diseñado para cubrir temas en ventas, finanzas, procesos, herramientas y modelos del comercio electrónico. Se atendieron a 757 personas.

- ProEmpléate. Es un esquema de formación en herramientas técnicas, administrativas, personales y laborales, que permite a las personas adquirir conocimientos e integrarse con mayor éxito al ecosistema laboral, así como crear un entorno familiar que impulse sus aspiraciones profesionales. Se ofrece de manera presencial y en línea. Se atendieron a 533 personas. Así mismo, se brindó a 122 personas capacitaciones en temas de empleabilidad con un enfoque exclusivo en ventas o en herramientas específicas de paquetes computacionales.

A través de las capacitaciones brindadas en los tres programas anteriores, se crearon 615 microempresas y mejoradas, así como 1,834 empleos generados y conservados.

- Consultoría especializada. Se acompaña de manera personalizada, ya sea a través de la Incubadora de empresas a proyectos de inicio buscando su rentabilidad en aspectos técnicos, comerciales y financieros; o por el Centro de desarrollo empresarial para proyectos de mejora. Se incubaron a 170 empresas, se mejoraron a 446, atendiendo a un total de 10,175 personas con 17,602 horas de consultoría.

- Capacitación continua. Se realizaron talleres y capacitaciones con diferentes aliados que brindaron su tiempo y experiencia. Asistieron 9,985 personas a 335 talleres y conferencias virtuales en temas de administración, finanzas, diseño gráfico, ventas, entre otros.

ProEmpleo maneja cuotas de recuperación que van de acuerdo al programa, las cuales oscilan entre los \$990 pesos y los \$9,000 pesos, dicha cuota no aplica cuando el beneficiario no cuenta con los recursos para poder inscribirse, o bien, cuando cumple con el perfil determinado por un donante, al cual se le puede otorgar una beca del 100%.

FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes privadas, en el 2023 su ingreso alcanzó un total de \$20,318,015 pesos, el cual se integró de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 100% del ingreso anual. Los productos financieros representaron el 34%, las fundaciones el 28%, las empresas el 27%, las cuotas de recuperación y de servicios el 9%, los apoyos en especie el 1%, los donantes particulares el 1%, y en conjunto las aportaciones de miembros del Consejo Directivo y la venta de activo fijo fueron proporcionales a menos del uno por ciento.

OTROS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que se alinea la organización son:

4. Educación de calidad.
8. Trabajo decente y crecimiento económico.

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C, D	
3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, B, C, D, E, F, G, H	
4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B, C	
5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D, E	
6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	A, B, C, E	D*
7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E	
8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	
9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su informe anual y página web, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Ayudar a las personas que desean una vida más digna y productiva a convertirse en emprendedores(as) y lograr empresas sostenibles para su bienestar, el de sus comunidades y el de su país, con atención prioritaria a grupos vulnerables.

Programas y/o actividades

ProEmpleo ofrece programas de profesionalización empresarial dirigidos principalmente a personas de bajos recursos, con el objetivo de que puedan autoemplearse o iniciar/mejorar una microempresa, mediante cursos, talleres y/o asesorías. Para mayor información de sus programas puede consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

Información complementaria

De sus estatutos, en referencia a su objeto social, artículo quinto.- "(...) 1. Apoyar por medio de cursos de capacitación y talleres a las personas de escasos recursos y que se encuentren en situación de desempleo y vulnerabilidad, para que puedan emplearse o autoemplearse, todo ello con énfasis en las iniciativas emprendedoras, productivas y de capacitación, para ejercer un trabajo honesto, útil, de calidad, productivo y bien remunerado (...) 6. (...) impulsar y cooperar para la capacitación en todas sus modalidades, y en forma de eventos de sensibilización (...). Fomentar y procurar procesos de consultoría referidos a los agentes productivos en cualquiera de sus áreas para establecer planes de mejora, de desarrollo organizacional o de calidad total (...)".

B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Desglose del gasto de misión en las actividades

- Taller emprende, 50%.
- ReEmprende digital, 21%.
- Consultoría especializada, 15%.
- ProEmpléate, 13%.
- Capacitación continua, 1%.

2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su plan estratégico 2022-2024, el cual fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en minuta de reunión del 28 de febrero de 2022, y se dio seguimiento en reuniones del 26 de febrero y 27 de mayo de 2024, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Aspectos relevantes del plan

El plan estratégico inicia con un mapa de fases con los cambios realizados en los programas durante el 2021 (debido a la pandemia originada por el Coronavirus-19). Posteriormente, se presenta el contexto de la planificación, mismo que plantea el propósito y compromiso a cumplir; la filosofía institucional (misión, visión y valores); y los objetivos estratégicos.

De dichos objetivos estratégicos, se desprende el plan operativo, en donde a cada uno se le asignan estrategias, actividades y metas con su año de ejecución (2022, 2023 y 2024).

Información complementaria

Se cita a manera de ejemplo una de sus estrategias: "Incrementar el impacto social por segmentos de población o grupos de interés".

B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planeados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo Directivo, en las que se ha corroborado que se comparan los resultados obtenidos en el año 2023 con los objetivos planeados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Metas relevantes planeadas y el logro obtenido

Se cita a manera de ejemplo uno de los puntos tratados en la reunión del 26 de febrero de 2024: "(...) informe anual de actividades 2023, para su revisión y comentarios".

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Mecanismos para el seguimiento de actividades

Los encargados de dar el seguimiento son los coordinadores de cada área (programas, administración, desarrollo institucional y proyectos) y la directora, quienes se reúnen semanalmente y llevan un control con una minuta o un formato de reporte con el fin de darle continuidad a los acuerdos con base en los objetivos, metas e indicadores establecidos. Mensualmente, las coordinaciones envían a la directora un reporte de avances (con datos al cierre del mes anterior). En las reuniones de Consejo Directivo, se presenta información por parte de las diferentes comisiones, en donde se abordan temas de indicadores, metas e información financiera, comparados con los del año anterior.

Mecanismos para el seguimiento de sus beneficiarios

Se registra el ingreso de la persona y se entrega el manual de uso de la plataforma de aprendizaje. Una vez inscrito, se monitorea su avance en base a un formato electrónico en el que el equipo académico van capturando datos de avances de las personas, reporte académico y bitácora de consultoría, una vez terminado el curso, se entrega el diploma, carta finiquito y se pide testimonio. El área de medición de impacto genera un reporte al cumplirse los seis meses de finalizada la capacitación, los resultados de la medición son graficados y reunidos en formatos de reporte de impacto con sus respectivos indicadores.

D.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que el Consejo Directivo supervisa el logro de objetivos generales hacia el logro de la misión, empleando los indicadores que se han establecido, según consta en acta de reunión del 16 de octubre de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Indicadores

- Número de empresas iniciadas o mejoradas.
- Número de empleos generados y conservados.
- Porcentaje de aprovechamiento en los temas impartidos.
- Porcentaje que expresa mejora en su situación emocional.
- Porcentaje que desarrolla un proyecto de plan de negocio.
- Porcentaje de personas que presentan incremento en sus ingresos mensuales.

3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 11 personas, según consta en acta de asamblea del 30 de noviembre de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo vigésimo cuarto.- "La administración de la fundación estará a cargo de un Consejo Directivo integrado por un mínimo de tres asociados (...)"

Composición actual del órgano de gobierno

Presidente: Marcos Achar Levy.

Consejeros: Alfredo Achar Penhos, Alonso Castellot Mondragón, Carlos Ludlow Saldívar, Felipe Salvador Cerón Aguilar, Francisco Javier Pérez Olagaray Jiménez, Jaime Enrique Zunzunegui Villegas, Jesús Antonio Damián Basurto, Ramón Pedroza Meléndez, Raúl Solis Wolfwitz y Ricardo Heneine Hauay.

Se cuenta con un presidente honorario: Alfredo Achar Tussie.

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo Directivo, constatando que en el 2023 sesionaron en 4 ocasiones contando con la mayoría de asistencia en cada una de ellas, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 13 de marzo, 75%.
- 5 de junio, 100%.
- 16 de octubre, 86%.
- 27 de noviembre, 71%.

Promedio de asistencia anual

83%

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo Directivo del año 2023 y se encontró que cada uno de los integrantes asistió al menos a una de las sesiones celebradas en el año, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Total de integrantes 8

Integrantes activos 8

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea de los últimos cinco años a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar que en el 2021 ingresaron dos personas (presidente y consejeros) y se dieron nueve bajas (presidente y consejeros), así mismo, en el 2023 ingresaron cinco personas (presidente y consejeros) y se dieron de baja a dos (consejeros).

Incorporaciones 7

Bajas 11

Permanencia 7

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización declara bajo protesta de decir verdad, que ningún integrante del Consejo Directivo recibe pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la organización, además dentro de su información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa o indirecta a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Número de integrantes del órgano de gobierno	11
Número de integrantes que reciben ingresos	0
Porcentaje de miembros que participan sin recibir ingresos	100%

F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Situaciones que podrían suponer un conflicto de interés

El presidente, uno de los consejeros y el presidente honorario mantienen un vínculo familiar.

Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- Un colaborador(a) no puede desempeñar una función operativa y una función de control dentro de Fundación ProEmpleo, ya que podría derivar en un conflicto de interés. Debido a lo anterior, podría encontrarse en situaciones en las que pierda la objetividad de sus funciones y le dé prioridad a una o a otra, afectando su trabajo y los intereses de la fundación.
- En caso de que algún colaborador(a), con autorización, adquiera un compromiso laboral adicional (remunerado o no) al que tiene con Fundación ProEmpleo, deberá asegurarse de no poner sus intereses personales e institucionales en conflicto.
- De igual forma, cuando un colaborador(a) o alguno de sus familiares ocupe o pretenda ocupar un puesto de administración, responsable o dirección en otra organización, de voluntariado o civil que tenga relación con Fundación ProEmpleo, la o el colaborador debe notificarlo para evaluar si se considera que existe algún conflicto de interés.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó las actas de reunión del Consejo Directivo, correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta: número de sesión, folio o consecutivo del acta y/o de sus hojas, título o tipo de la reunión, lugar donde se realiza la sesión, fecha de la sesión, orden del día y desahogo de los puntos, lista de asistentes a la reunión, firmas del presidente y secretario del acta o bien lista de asistencia con las firmas de cada asistente.

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través del organigrama y otros documentos proporcionados por la organización, que las personas que ocupan los puestos de presidencia y dirección de la organización son distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Nombres

Presidente: Marcos Achar Levy.
Directora: Patricia Larios Esquivel.

4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus fuentes de financiamiento, además, nos entregó su información financiera de manera desagregada tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2023 y 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

ANÁLISIS DE INGRESOS				
Fuentes de Ingreso	Año 2023	%	Año 2022	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$-	0.00	\$500,000	1.92
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$-		\$-	
Participación en programas municipales	\$-		\$500,000	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$11,351,203	55.87	\$19,456,967	74.86
Órgano de gobierno	\$100,000		\$450,000	
Fundaciones	\$5,736,922		\$8,482,599	
Empresas	\$5,346,274		\$10,270,557	
Donantes particulares	\$168,007		\$253,811	
Otros donantes	\$-		\$-	
Donaciones en especie	\$255,750	1.26	\$-	0.00
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$255,750		\$-	
Otros ingresos	\$8,711,062	42.87	\$6,034,161	23.22
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$8,711,062		\$6,034,161	
Total de ingresos públicos	\$-	0.00	\$500,000	1.92
Total de ingresos privados	\$20,318,015	100.00	\$25,491,128	98.08
Total de ingresos	\$20,318,015		\$25,991,128	

Análisis de ingresos

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes privadas, en el 2023 su ingreso alcanzó un total de \$20,318,015 pesos, el cual se integró de la siguiente manera:

Ingresos privados

Equivalentes al 100% del ingreso anual. El rubro de otros ingresos totalizó con \$8,711,062 pesos, equivalentes al 43%, conformados por los productos financieros con \$6,910,382 pesos, las cuotas de recuperación y de servicios con \$1,757,130 pesos y por la venta de activo fijo con \$43,550 pesos.

Las fundaciones sumaron \$5,736,922 pesos, proporcionales al 28%, se destaca la participación de la Fundación Pepe, A.C., con \$1,000,000 pesos, para la realización del programa "Taller emprende", le siguió Fomento Social Citibanamex, A.C., con \$945,000 pesos, para gastos de sus programas, así como Fundación Soriana, A.C., a través del programa de redondeo de la cadena comercial con \$120,576 pesos, el resto fue aportado por diez fundaciones más.

Las empresas apoyaron con \$5,346,274 pesos, proporcionales al 27%, se destaca la participación de una empresa del ramo financiero con \$3,000,000 pesos para llevar a cabo el programa "Taller emprende". Le siguieron los apoyos en especie, totalizaron a un valor mercado de \$255,750 pesos, proporcionales al 1%, los cuales consistieron en uniformes y mochilas por parte de una empresa. Los donantes particulares apoyaron con \$168,007 pesos, iguales al 1%, y las aportaciones de miembros del Consejo Directivo con \$100,000 pesos, proporcionales a menos del uno por ciento.

B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2022 y 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principal donante del año de estudio

Empresa del ramo financiero

Contribución en el año de estudio 15%

Principal donante del año anterior

Nacional Monte de Piedad, I.A.P.

Contribución en el año anterior 8%

C.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha podido corroborar que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2023 se contó con el apoyo de trece fundaciones, empresas, aportaciones del Consejo Directivo y donantes particulares.

5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Gastos de misión 89%

Gastos de administración 5%

Gasto de procuración de fondos 6%

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas en el 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principales actividades de procuración de fondos

- Gestión de recursos de fundaciones, empresas y particulares.
- Campañas y eventos de procuración de fondos: donaciones a través de la página web, participación en programa de redondeo, fondeo a través de cajeros automáticos y plataformas.

Retorno en actividades de procuración de fondos \$1.15

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó convenios y un escrito donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

- Se lleva una contabilidad por programas y/o proyectos que emplean fondos de uso restringido.
- Se utilizan expedientes físicos y/o digitales para resguardar la información pertinente al empleo de los donativos etiquetados.
- Se resguardan los comprobantes fiscales del gasto efectuado.
- Si el donante lo estipula, se apertura una cuenta bancaria para los recursos del proyecto en específico.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado el informe de los estados financieros auditados de los ejercicios 2022 y 2023 en el que se ha encontrado que estos se encuentran de conformidad con las Normas de Información Financieras Mexicanas, los cuales fueron del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del 26 agosto de 2024, además se ha corroborado en las actas de las reuniones de Consejo Directivo, que se revisan los estados financieros de manera constante, ya que forman parte del orden del día de sus reuniones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos y/o compras, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas de gastos y compras relevantes

- Los proveedores a los cuales se realice algún tipo de compra no deberán estar en la lista negra del SAT, así como no deberán tener opiniones negativas de cumplimiento en sus obligaciones fiscales.
- Los gastos de carácter recurrente no requerirán autorización especial, sin embargo, aquellos extraordinarios deben ser informados por la dirección, primero con la comisión ejecutiva y después al Consejo Directivo.
- Una vez al año se realizará una revisión de cada uno de los proveedores recurrentes con los que cuenta la institución comparando los precios de estos con otras opciones existentes en el mercado con el propósito de obtener las mejores opciones.

6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el periodo 2024 la cual totalizó en \$24,450,000 pesos, la cual fue del conocimiento del Consejo Directivo según consta en acta de reunión del 16 de octubre de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Talleres, 52%.
- Procuración de fondos y mercadotecnia, 15%.
- Incubadora, 14%.
- Centro de desarrollo empresarial, 14%.
- Administración, 5%.

B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? Sí

Comentarios

ProEmpleo realizó un cierre presupuestal, según consta en acta de reunión realizada el 26 de febrero de 2024, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Gastos estimados	\$22,510,000
Gastos reales	\$27,303,969
Diferencia porcentual entre el gasto real y lo programado	21.30%

C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros auditados de los años 2022 y 2023, con los cuales hemos podido corroborar que en el 2023 la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un nivel bajo de endeudamiento y una alta liquidez, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Endeudamiento

Las deudas de la organización se conformaron por impuestos por pagar y cuentas a pagar a corto plazo con \$6,832,324 pesos. Estas representaron un 10.16% del activo total y 11.31% del patrimonio contable.

Liquidez

Se contó con un disponible en efectivo de \$61,835,781 pesos y deudas de \$6,832,324 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 9.05 veces.

Déficit

Se registró un cambio neto negativo en el patrimonio contable (ingresos-gastos) de -\$6,985,954 pesos, equivalentes a un -34.38% del ingreso anual.

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? No

Comentarios

Se han consultado los estados financieros auditados de la organización y se encontró que al 31 de diciembre del año 2023 se contó con un efectivo disponible de \$61,835,781 pesos y un gasto anual acumulado de \$27,303,969 pesos. El porcentaje de recursos disponibles libres de restricción respecto al gasto total fue de 226%, con lo que se concluye que ProEmpleo acumuló recursos en exceso, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? Sí

Respuesta de la organización

"El Consejo Directivo de ProEmpleo ha establecido de forma estratégica la meta de constituir un fondo de reserva equivalente a por lo menos cuatro años de operación como una visión de largo plazo".

E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las inversiones que mantiene la organización, las cuales son manejadas por una casa de bolsa y una institución financiera. En ambas manejan instrumentos de deuda y deuda gubernamental, con clasificación de corto y mediano plazo, con una calidad de activos muy alta y un riesgo bajo y moderado. Debido a estos atributos, se considera que las inversiones financieras que realiza la organización se hace con criterios de prudencia razonables, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Además, la organización cuenta con una comisión de inversión, la cual reporta en cada reunión de Consejo Directivo el comportamiento de la inversión.

Monto de la inversión \$54,440,059

Porcentaje del monto del activo total 81%

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2023	Año 2022	
A. Suma Activo Circulante	\$62,055,216	\$67,347,955	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$7,395,722	\$9,368,859	
II. Inversiones a corto plazo	\$54,440,059	\$57,507,126	
III. Cuentas por cobrar	\$-	\$-	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$219,435	\$471,970	
B. Suma Activo No Circulante	\$5,178,937	\$5,470,559	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$4,356,416	\$4,662,891	
IV. Bienes muebles	\$352,357	\$262,153	
V. Activos intangibles	\$470,164	\$545,515	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$67,234,153	\$72,818,514	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2023	Año 2022	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$6,832,324	\$5,430,731	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$6,832,324	\$5,430,731	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$-	\$-	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$60,401,829	\$67,387,783	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$21,962,136	\$28,948,090	
I. Patrimonio social	\$650,000	\$650,000	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$28,298,090	\$29,956,167	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	-\$6,985,954	-\$1,658,077	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$38,439,693	\$38,439,693	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$67,234,153	\$72,818,514	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2023	Año 2022
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	-\$6,985,954	-\$1,658,077
1. INGRESOS	\$20,318,015	\$25,991,128
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$1,757,130	\$1,740,233
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$11,351,203	\$19,956,967
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$255,750	\$-
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$6,910,382	\$4,263,928
1.7 Otros ingresos	\$43,550	\$30,000
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$27,303,969	\$27,649,205
2.1 Gastos por misiones o programas	\$20,709,299	\$18,461,515
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$3,145,982	\$3,513,127
2.3 Gastos financieros	\$3,448,688	\$5,674,563
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$28,948,090	\$30,606,167
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$21,962,136	\$28,948,090
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$38,439,693	\$38,439,693
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$38,439,693	\$38,439,693
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	-\$6,985,954	-\$1,658,077
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$60,401,829	\$67,387,783

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2023
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	55.87%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	1.26%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	0.00%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	57.13%
Relación otros ingresos / ingresos totales	42.87%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	100%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	0.00%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	36.36%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	8.84
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	3.21
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	11.31%
Relación deuda total / activo total	10.16%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	9.08
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	9.05
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.92
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	226.47%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	226.47%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	-34.38%
Indicadores de inversiones	
Relación total inversiones financieras / activo total	80.97%

7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensaje

- De su página web: "Potencializamos las habilidades de las personas a través de capacitaciones para el emprendimiento y el autoempleo. Nuestro modelo se centra en otorgar las habilidades empresariales que se requieren para iniciar o mejorar un negocio, centrados en el activo más importante: la persona, con sus ideas, metas y capacidades".

- De su cuenta de LinkedIn: "Somos una asociación civil dedicada a impulsar personas que desean lograr una vida más digna y productiva por medio de capacitación, consultoría empresarial personalizada, vinculación comercial y capacitación continua".

Medios y materiales de comunicación consultados

- Canal de YouTube.
- Boletines informativos.
- Solicitudes de donativos.
- Carta de agradecimiento.
- Presentación institucional.
- Informes anuales 2022 y 2023.
- Redes sociales: Facebook, Instagram y LinkedIn.

B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado sus informes anuales 2022 y 2023, así como, un reporte final del año 2023 dirigido a donante, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismo de difusión o distribución del informe anual

- Página web.
- Correo electrónico.

Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Boletín informativo.
- Informe parcial y/o final.

C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización cuenta con una página web (www.proempleo.org.mx), propia, completa y actualizada, que incluye información sobre su misión, programas, perfiles de los miembros del Consejo Directivo y del equipo directivo, así como datos de contacto, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Además, cuenta con redes sociales de Facebook (@ProEmpleoMexico), LinkedIn (Fundación ProEmpleo) e Instagram (@Fundación ProEmpleo) y un canal de YouTube (fproempleo).

D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización pone a disposición del público en general sus estados financieros auditados a través de su página web en el apartado "Cifras y transparencia", por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT y del portal de Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- www.sat.gob.mx
- www.corresponsabilidad.gob.mx

8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

ProEmpleo nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización, así como su manual del voluntariado, donde describe el perfil que éstos deberán tener para poder participar. En el 2023 contaron con 145 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Con experiencia en el área empresarial.
- Preferentemente contar con algún negocio o haberlo tenido.
- Tener el deseo genuino de ayuda y apoyo a emprendedores(as)
- Comprometido, puntual, extrovertido, dinámico, tolerante y con comunicación efectiva.

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un manual del voluntariado en donde se describen las actividades que pueden realizar y su plan de formación, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades para el voluntariado

- Diseño y presentación de un taller o conferencia.
- Actualización y capacitación al equipo de ProEmpleo.

- Integración y participación en el comité técnico de evaluación de ingreso a la Incubadora de empresas.

Plan de formación

- Información general del programa del voluntariado y de la organización.
- Modalidades para realizar las actividades y sus características.
- ¿Dónde ayudar? y sugerencia de temas.
- Perfil y requisitos del voluntariado.
- Beneficios (¿qué se logra?).
- Reglamento del voluntariado.

9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Opinión de cumplimiento emitida por el SAT. Sí

Declaraciones anuales e informativas de impuestos. Sí

Avisos e informes presentados a través del Sistema del Portal en Internet (SPPLD) de la Ley de "Antilavado de dinero". Sí

Dictamen de auditoría de estados financieros con la opinión sin salvedades sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Sí

B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización cuenta con un aviso de privacidad de datos personales, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Liga de acceso al aviso de privacidad

https://proempleo.org.mx/inicio/descargables/ProEmpleo.Aviso_de_privacidad.pdf

Contraseñas para acceder a bases de datos. Sí

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple del acta de asamblea del año 2023.
- Copia simple de las actas de reunión del Consejo Directivo de los años 2022, 2023 y 2024.
- Plan estratégico 2022-2024.
- Presupuesto anual 2024.
- Copia de los informes anuales de actividades de los años 2022 y 2023.
- Muestra de materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros auditados de los años 2022 y 2023, junto con el respectivo informe del auditor.
- Organigrama del Consejo Directivo y organigrama operativo.
- Copia de constancias de premios, acreditaciones o certificaciones en los últimos cinco años.
- Copia de permisos de operación.
- Constancia de situación fiscal emitida por el SAT.
- Copia simple de la declaración anual e informativa de los años 2022 y 2023, presentada ante el SAT.
- Copia simple de la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales", emitida por el SAT.
- Documento de políticas sobre conflictos de interés con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés.
- Currículum vitae de la directora general.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de beneficiarios.
- Escrito libre relacionado a los indicadores de impacto que incluya la explicación concreta de cada indicador.
- Manual del voluntariado así como el plan de formación.
- Documento de aviso de privacidad o su vínculo de acceso a través de internet.
- Manifiesto de transparencia y buenas prácticas.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2022 y 2023); egresos de los programas (2023); e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2023).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2022 y 2023.
- Documento de presupuesto ejercido del año 2023.
- Impresión de la página del histórico de envíos de avisos e informes presentados a través del Sistema del Portal en Internet (SPPLD) de la "Ley de Antilavado de Dinero", para el año 2023.
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Copia simple de los estados de cuenta de cada tipo de inversión financiera a diciembre 2022 y 2023.
- Copia simple de los convenios de proyectos financiados por donantes (privados) durante el año 2023.
- Copia de solicitudes de donativo a dos donantes, elaboradas en el año 2023.
- Copia de un informe parcial entregado a donante (privado) para proyecto realizado por la organización durante el año 2023.
- Listado con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos de los años 2022 y 2023.